

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL  
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 10

SERIE: 1968-69

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO  
AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR  
TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL PRESUPUES-  
TO AÑO ECONOMICO 1968 - 1969.

POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el presupuesto ordinario 1968-1969 se crearon las partidas 6203-Aprt. Municipal a A.P.R.P. para Mej. Parque Atlético y 3306-Adq. y Mej. Parcela Terreno Bo. Sumidero.

POR CUANTO: En las siguientes partidas los créditos asignados no han sido suficientes para los fines que se crearon:

3304-Rep. y Cons. Equipo Pesado  
3902-Rep. y Carn. y Matadero  
4203-Rep. y Const. Equipo  
3009-Rep. y Cons. Edificio y Equipo  
3003-Serv. Tel. Larga Distancia  
2703-Adq. Equipo No Fungible  
2702-Mat. y Gastos Oficina  
3903-Equipo Prop. No Fungible  
4103-Rep. y Cons. Cementerios

POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO

SECCION Ira.: Autorizar como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal a llevar a sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito:

De la Partida:

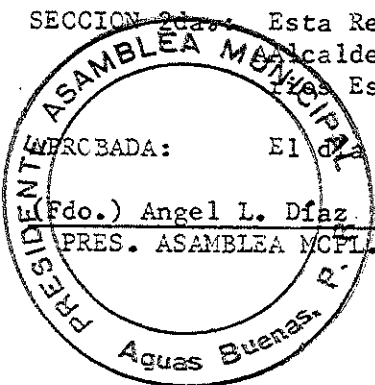
6203-Aprt. Mcpl. a A.P.R.P. para Mej. Parque Atlético 3,000.00  
3307-Adq. y Mej. Parcela de Terreno Bo. Sumidero .... 3,000.00

A las Partidas:

3003-Serv. Tel. Larga Distancia.....	1,100.00 ✓
3304-Rep. y Cons. Equipo Pesado .....	1,891.19 ✓
3902-Rep. Carn. y Matadero .....	500.00 ✓
4203-Rep. y Cons. Equipo .....	1,500.00 ✓
3009-Rep. y Cons. Edif. y Equipo .....	300.00 ✓
3030-NC. Estudio Las Cuevas .....	208.81 ✓
2703-Adq. Equipo No Fungible .....	400.00 ✓
2702-Mat. y Gastos Oficina .....	200.00 ✓
3903-Adq. Equipo Prop. No Fungible .....	700.00 ✓
4103-Rep. y Cons. Cementerios .....	200.00 ✓
T O T A L .....	6,000.00

SECCION IIra.: Esta Resolución empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios Estatales y Municipales correspondientes.

RECEBADA: El día 10 de febrero de 1969.



(Fdo.) Angel L. Diaz  
PRES. ASAMBLEA MCPL.

(Fdo.) Maximino Rivera Camacho  
SEC. AUDITOR MCPL.

(Fdo.) Angel Tomás Arroyo  
ALCALDE